

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 2 3 8 4 /

EN CONCON, 2 9 OCT 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7, letra I) "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo".
- D. Decreto Alcaldicio N° 2040 de fecha 13 de septiembre del 2018, donde llama a licitar "Curso de Manipulación de Alimentos"
- E. Ficha electrónica de Licitación Pública ID 2594-32-L118, denominada "Curso de Manipulación de alimentos", de fecha de publicación 27 de septiembre del 2018.
- F. Resolución de Acta de Deserción Licitación Pública ID 2594-32-L118, denominada "Curso de Manipulación de alimentos", de fecha 09 de octubre del 2018, la Licitación no tiene ofertas por lo que se declaró desierta.
- G. Ordinario N°1.765 de fecha 16 de octubre de 2018, de la Directora de DIDECO Sra. Alejandra Walter Calderón, a la Directora de Administración, y Finanzas, Srta. Evelyn Arias Ortega, solicitando autorización de compra mediante trato directo de "Curso de Manipulación de alimentos".
- H. Especificaciones Técnicas del "Curso de Manipulación de alimentos"
- I. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 099 otorgado por el Jefe de Contabilidad, por un monto de \$ 3.200.000.-
- J. Cotización realizada por el Departamento de Desarrollo Comunitario a través de la oficina de Omil, al proveedor Instituto de Capacitación Laboral de Asiva S.A. RUT: 96-846.370-5.- para "Curso de Manipulación de Alimentos", según Especificaciones Técnicas por un valor de 3.200.000.- exento de IVA. Se adjunta documentación del proveedor: Rol Único Tributario, Certificado de vigencia de la sociedad, Patente Comercial otorgada por la I. Municipalidad de Viña del Mar.

DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE**, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7, letra I), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, "Curso de Manipulación de Alimentos", según lo establecido en Especificaciones Técnicas por un valor total de \$3.200.000.- exenta de IVA al proveedor **Instituto de Capacitación Laboral de Asiva S.A. RUT: 96-846.370-5.-**
 - 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.
 - 3.- **IMPÚTESE**, los servicios a la cuenta presupuestaria correspondiente.
 - 4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

PSA/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
 - 2. DIDECO
 - 3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetada	Observado	Revisado